



Portada / Negocios /

 Enrique Hernández
 marzo 3, 2025 @ 10:13 am

Ley de Amparo abre puerta a decisiones judiciales que respondan a intereses políticos, advierte Coparmex

La Cámara de Diputados, en lugar de avanzar en la progresividad y consolidar mecanismos que amplíen su alcance y eficacia, con la aprobación de la reforma a la Ley de Amparo 'está restringiendo su aplicación y debilitando la capacidad de protección de derechos fundamentales', dijo la Coparmex.



La Confederación Patronal de la República Mexicana (**Coparmex**) advirtió que la Cámara de Diputados dio marcha atrás a la defensa de los derechos fundamentales con la aprobación de la reforma a la Ley de Amparo, la cual abre la puerta que las decisiones judiciales respondan a intereses políticos en lugar de apegarse a la Constitución.

“Esta reforma a la Ley de Amparo representa un golpe más a la tutela de derechos en México”, declaró el organismo a cargo de Juan José Sierra Álvarez.

La Cámara de Diputados, en lugar de avanzar en la progresividad y consolidar mecanismos que amplíen su alcance y eficacia, con la aprobación de la reforma a la Ley de Amparo “está restringiendo su aplicación y debilitando la capacidad de protección de derechos fundamentales”.

[Ley de Amparo abre puerta a decisiones judiciales que respondan a intereses políticos, advierte Coparmex](#)